

Participación, sociedad civil y administraciones públicas: el caso de la cooperación internacional

Zesar Martínez

Introducción

El tema de la participación política (su concepción y sus mecanismos) ha ocupado siempre un lugar relevante en la ciencia política y en los estudios sobre acción colectiva y movimientos sociales. La relevancia de este tema es mayor en la medida en que hay sobradas razones para que nos preocupe la vitalidad interna de las democracias occidentales, la necesidad de «profundizar la democracia» o de dinamizar participativamente el funcionamiento de las instituciones públicas. En este trabajo nos interesa principalmente el análisis de los cauces a través de los que se puede articular la relación entre organizaciones sociales e instituciones públicas, tema que nos remite al de la participación de las organizaciones sociales en el sistema político; y, como decíamos más arriba, al escabroso tema de la profundización permanente del funcionamiento democrático de una sociedad a través de la participación de las personas que conviven en ella.

El tema se puede abordar desde dos planos fundamentales; por un lado, la mayor o menor vitalidad y dinamismo de los movimientos y las organizaciones que vertebran la sociedad civil (desmovilización, apatía, falta de interés por las cuestiones colectivas, refugio en lo privado y lo individual,...), por otro lado, la cuestión de las posibilidades reales y los mecanismos efectivos que el sistema político y su funcionamiento establecen para la participación de las personas que así lo desean y se organizan colectivamente para ello. En las próximas páginas hemos elegido ese segundo aspecto o forma de aproximación para realizar una reflexión general sobre el tema de la participación política de las organizaciones y movimientos sociales.

Efectivamente, las demandas de grupos y organizaciones se expresarán a través de la participación en el sistema político según el grado de flexibilidad y permeabilidad de éste. Es decir, según los mecanismos que el sistema disponga o se vea obligado a disponer para hacerse eco de las demandas planteadas. Como se puede apreciar, en este trabajo vamos a utilizar de forma restringida el concepto de participación política, limitándolo a la participación en el sistema político institucionalizado, es decir, a los procesos que permiten desarrollar directamente un trabajo dentro de las normas y límites del sistema político (aunque sea con el objetivo de modificarlos). En este sentido hacemos nuestra la opción de Alberto Melucci^[1] en el sentido de restringir conscientemente el concepto de participación política a la acción política en el sistema institucionalizado, utilizando otras categorías para las formas de participación y acción colectiva no institucionalizadas (procesos de movilización y protesta colectiva). Esto no significa, por supuesto, negar el carácter netamente político de organizaciones que no aspiran a desarrollar ninguna actividad dentro del entramado institucional. De hecho, el tipo de participación «por irrupción» de este tipo de colectivos serán una referencia fundamental para el análisis de otras formas de participación «por invitación» (por ejemplo a través de Consejos Asesores u otro tipo de órganos más institucionalizados) que son las que serán el centro de nuestro interés. El artículo tiene dos partes, en la primera se realiza una reflexión general sobre la noción de participación y sobre algunos

de los mecanismos que se han establecido en el contexto ideológico de la última década para que un determinado modelo de organización social participe en el entramado institucional del sistema político. La segunda parte intentará concretar y ejemplificar lo dicho hasta el momento en el sector de organizaciones de la sociedad civil que mayor proliferación ha experimentado en la última década: la cooperación y solidaridad internacional.

Mecanismos y espacios de participación

En los últimos años el ambiguo concepto de participación ha adquirido una especial relevancia, se considera clave en el funcionamiento de cualquier institución. La participación es aludida como abstracto principio de funcionamiento principalmente porque es rentable en términos de imagen, por ello se hace referencia a ella desde posiciones ideológicas diferentes y también con propósitos contrapuestos, que en muchos casos es necesario desenmascarar. Tal y como afirmaban los compañeros del Colectivo ÍOE hace ya algunos años «Parece obvio que si descendemos del terreno de los principios al de los hechos sociales, la participación adquirirá caracteres diferenciales según quiénes la ejerzan, en función de qué objetivos, con qué grado de autonomía y con qué poder de decisión respecto al 'hecho participado'». ^[2] A modo de ejemplo, podemos ver como, sorprendentemente, uno de los ámbitos en el que el tema de la participación ha causado mayor impacto es el de la empresa, donde una nueva filosofía de gestión y organización se ha puesto de moda en los últimos años; se trata de incentivar la participación de los trabajadores y trabajadoras a través de grupos de mejora o grupos de calidad. Estos equipos de trabajo deben detectar errores, proponer soluciones y poner en marcha los cambios necesarios, lo que se denomina «innovación de procesos». Se trata de una nueva filosofía organizacional, una cultura de participación que aunque es limitada (por aplicarse fundamentalmente en la forma de desarrollar técnica y organizativamente los procesos productivos y no llegar a una participación más institucional en la gestión de la empresa), cuando es real y asumida desde los responsables de la empresa, permite mejorar el funcionamiento tanto a nivel humano (mayor comunicación e identificación con el trabajo), como a nivel de las tareas desarrolladas (mayor creatividad y capacidad de adaptación a los cambios). Se trata, de todos modos, de una concepción instrumental de la participación. Esta no es un objetivo en sí mismo como fórmula de organización del trabajo más idónea tanto para el desarrollo personal y profesional del trabajador o trabajadora, como para el desarrollo del proyecto colectivo; la participación se entiende más bien como un medio para mejorar la productividad, la eficacia y, en último término, la competitividad y rentabilidad. ^[3]

Estamos hablando, en definitiva, de nuevas técnicas de implicación que posibiliten el abandono de actitudes impositivas y antagonistas, para avanzar hacia un mayor grado de comunicación y flexibilidad que permita ir transformándose y adaptándose a los cambios con más prontitud. Evidentemente, en el seno de la empresa sigue habiendo puntos de vista diferentes, intereses contrapuestos y conflictos; por lo que, en el peor de los casos, estamos hablando de nuevas formas de gestión que intentan hacer invisibles los intereses colectivos contrapuestos y su negociación. En el mejor de los casos, puede dar pie a un progresivo cambio cultural que genere condiciones más idóneas para resolver positivamente el desajuste que se identifica cuando surge un conflicto.

Para valorar esto último es indispensable situar estos nuevos planteamientos de organización y gestión participativa en el contexto ideológico y socioeconómico de las últimas décadas. Tal y como desarrollaremos posteriormente al contextualizar el ámbito concreto de las organizaciones de solidaridad internacional y cooperación al desarrollo, el contexto ideológico de finales del siglo XX viene marcado por la hegemonía del pensamiento neoliberal y su defensa del mercado y la competitividad. Esta ideología presenta como único proyecto de futuro posible una sociedad que para subirse al carro de las tendencias globalizadoras tiene que incentivar la competitividad reduciendo al máximo la intervención de las administraciones públicas en el sustento de las políticas económicas y sociales. La función del Estado quedaría reducida, según este prisma ideológico, a crear las condiciones idóneas para que sea posible una abierta competencia internacional. Al mismo tiempo, la función de las asociaciones y grupos de la sociedad civil sería, por un lado, articular los intereses colectivos y, por otro, asistir caritativamente a los sectores sociales que quedan marginados por no poder competir en el mercado. Como veremos posteriormente, ésto tendrá una gran repercusión en la forma en que se entiende la participación social en nuestros días.

En lo que se refiere a la dimensión más institucional de este contexto ideológico de las dos últimas décadas, en la cultura política de los ciudadanos occidentales está ampliamente difundida la importancia de contar con una estructura institucional democrática: las elecciones, el pluralismo de partidos, el sistema parlamentario, la división de poderes, en suma, un Estado de Derecho. Esta cultura política dominante tiende a quedarse en este nivel formal, adoptando una concepción de la democracia que se centra en la estructura formal de instituciones y mecanismos, y no en los hábitos y procesos de funcionamiento que se dan en ese marco institucional.

La tendencia a reducir a elementos sustantivos lo que son procesos de acción lleva a no distinguir un marco o estructura democrática de un funcionamiento democrático. Podríamos decir que esta cultura de la democracia formal que delega toda actividad política en los profesionales de la política es la dominante en ese sector mayoritario de la sociedad civil que no está organizado y que muestra una actitud de lejanía y desconfianza respecto a los actores que se mueven en el escenario político, pero combinada, al mismo tiempo, con una fuerte adhesión al sistema.

Entre los sectores de la sociedad organizados en grupos y movimientos con el objetivo de influir en el devenir político está más difundida una cultura política basada en la participación y no en la delegación. Planteamientos antiautoritarios y antijerárquicos llevan a que internamente se adopten modelos organizativos de tipo horizontal y asambleario, con grandes reticencias a definir estructuras formales de funcionamiento y toma de decisiones para no obstaculizar el debate amplio y la participación igualitaria; aunque esto suele llevar aparejado el problema de los liderazgos y las estructuras informales de poder.

En la medida en que este carácter asambleario sea más marcado, más fuerte suele ser el cuestionamiento y la deslegitimación del sistema representativo institucional. En este sentido, teniendo en cuenta la diversidad que podemos encontrar en el espacio de las organizaciones sociales, podríamos hablar de un continuum que va desde culturas políticas más rupturistas que por la falta de permeabilidad del sistema político niegan la legitimidad de que se recubre y se desvinculan de cualquier forma de participación en él; hasta culturas políticas que consideran la estructura institucional formal como

condición necesaria pero no suficiente para garantizar un funcionamiento político democrático, subrayando que las elecciones, la pluralidad de partidos y el juego parlamentario no es suficiente, y que será la participación institucional de los ciudadanos la forma de profundizar continuamente la democracia (para que además de algo formal tenga contenido real). Estos sectores de la sociedad civil organizada, más cercanos e identificados con el sistema institucional, son más partidarios de participar en los órganos de debate y consulta que el mundo institucional establece o se ve forzado a establecer. Detengámonos, por un momento, en la experiencia que se deriva de algunos de estos órganos asesores y su potencial como mecanismos de participación.

La limitada capacidad de los consejos asesores como órganos de participación

En los últimos años hemos asistido a la creación de diferentes consejos asesores que pretenden establecer cauces de participación y espacios de comunicación en los que tanto los representantes institucionales como los representantes de las organizaciones sociales intercambien puntos de vista; de forma que además de evitar conflictos se pueda mejorar la eficacia de la gestión pública. Existen experiencias de este tipo en ámbitos como el de las relaciones laborales, el medio ambiente, la cooperación para el desarrollo, etc.

Podríamos decir que lo que ha dominado y domina en estos consejos es la falta de reconocimiento mutuo y las dificultades para acordar la composición, las funciones y el funcionamiento del propio consejo. Hemos de tener en cuenta que los canales de comunicación entre la política institucional y las organizaciones y movimientos sociales son muy escasos o prácticamente inexistentes. Por eso el lenguaje, los condicionantes, las formas de funcionamiento, etc. son muy diferentes, podría decirse que son dos mundos aparte.

Lo habitual suele ser que los representantes institucionales vean estos órganos de participación como un peligro a su poder de decisión, intentando de diferentes formas restringir su operatividad al máximo: cuestionando la representatividad social de las organizaciones sociales, desequilibrando la composición en favor de la administración, o bien vaciando a ese mecanismo de funciones y capacidad de influencia. El objetivo real suele ser neutralizar la crítica y crear un dispositivo que legitime socialmente la política que la administración desea desarrollar.

Cuando no existe reconocimiento a la labor y el papel de las organizaciones y movimientos sociales en el funcionamiento democrático se produce lo que se suele llamar un tipo de gestión tecnocrática. La política de la administración en un determinado campo se presenta como la única posible, avalada por el supuesto carácter especializado de los expertos y técnicos que asesoran al departamento correspondiente. Se rehuye el contraste de puntos de vista y planteamientos. Presentar a los expertos como personas asépticas, neutrales, y no políticas en sus planteamientos, es una maniobra muy habitual para negar la validez del contraste plural de puntos de vista y planteamientos ideológicos. Es, en definitiva, imponer argumentos de autoridad (los basados en la supuesta autoridad incuestionable del conocimiento especializado), cuando cualquiera de los que nos dedicamos a la labor de investigación científica sabemos que sobre una misma cuestión existen planteamientos diferentes y expertos que

mantienen posiciones igualmente válidas pero desde diferentes valores, principios y objetivos. El funcionamiento democrático consiste precisamente en el contraste participativo de ese pluralismo de posiciones, y no en su negación, ya que los espacios de participación democrática deben servir para que en el proceso de toma de decisiones se tengan en cuenta las visiones de personas que trabajan en un mismo campo pero desde posiciones y experiencias diferentes.

Esta forma de concepción de la democracia y la política que tiende a no reconocer el papel de las organizaciones sociales en el funcionamiento democrático, concibe a la población como sujetos cuyo comportamiento político se reduce a emitir el voto. La gestión tecnocrática tiende a establecer un estilo de toma de decisiones restrictivo y excluyente; restrictivo en el sentido de orientarse por las prioridades de las élites económicas y políticas, y excluyente en el sentido de dejar fuera e ignorar los planteamientos no afines al propio.^[4] El favoritismo y el clientelismo (reparto arbitrario de subvenciones y ayudas para fortalecer el poder personal creando una red de dependencias) son también estrategias habituales para neutralizar la disidencia y la crítica.

Para que este tipo de órganos sean realmente espacios de participación, parece un requisito indispensable un proceso de cambio en la forma de concebir la política, la democracia y la gestión de los asuntos públicos. Pero estamos hablando de algo de mucho calado, un cambio cultural que posibilite la participación democrática en los procesos de toma de decisiones y del ejercicio del poder. El primer obstáculo es, tal y como venimos defendiendo, la falta de reconocimiento; en un funcionamiento democrático la administración tiene sus funciones y sus responsabilidades, y las organizaciones que vertebran el tejido social las suyas. El papel de unos y de otros no tiene porque ser excluyente, antes bien lo ideal es que la administración fuera la que ejecutara las políticas demandadas desde la sociedad civil, compatibilizando los diferentes intereses y planteamientos que suelen reflejarse en la pluralidad de organizaciones sociales. Las diferencias y los conflictos que puedan darse podrían ser vivenciados de forma positiva; al fin y al cabo, el conflicto es la expresión de visiones y prácticas diferentes, cuya negociación y armonización además de posible suele ser necesaria.

Sin embargo, como antes decíamos, la cultura política tecnocrática tiende a ver en los cauces de participación un peligro a su poder de decisión. Concibe la participación de los ciudadanos a modo de «voluntarios colaboradores»^[5] y las organizaciones sociales a modo de grupos que deben complementar el trabajo de la administración (llegar donde la administración no llega), mejorando la formación técnica de sus voluntarios y avanzando en un cierto nivel de profesionalización. Esto nos lleva a otro interesante tema que es el modelo de organización social que es impulsado desde la administración hoy en día; efectivamente, tal y como veremos a continuación, se está impulsando un modelo «institucionalizado» de organización social, con un carácter desideologizado y fundamentalmente técnico-asistencial. Un modelo al que le corresponde un determinado perfil de miembro' o activista, y un determinado modo de participación en el sistema político institucionalizado.

Modelos de organización, de activismo y de participación

Como decíamos más arriba, en el esquema ideológico neoliberal amortiguar la marginación a que están condenados aquellos sectores de población que no puedan competir e integrarse en el mercado corresponde a las asociaciones y grupos que de forma voluntaria y espontánea surgen de la sociedad civil. En este sentido, es significativo cómo las administraciones han puesto de moda este tema del voluntariado y el asociacionismo, así como los valores asociados a ello (altruismo, asistencia desinteresada, entrega a fines sociales,...). Se entierran términos como activista, militancia/militante, etc. y se promocionan términos más inocuos y desideologizados que son ajenos a la realidad de las organizaciones y grupos que reivindican transformaciones sociales; incluso se están acuñando nuevos términos de difícil correspondencia con la realidad como el de «voluntario medioambiental».

Efectivamente, frente a ese modelo de organización (y de voluntariado) funcional y no conflictivo que se está impulsando en el actual contexto neoliberal, tenemos ese otro modelo de organización social que desde una conciencia crítica y reivindicativa reclama modelos alternativos de convivencia y profundas transformaciones sociales; considerándose antagonista de los valores y comportamientos dominantes y las políticas institucionales que los impulsan. Ese antagonismo aleja y dificulta cualquier comunicación con el mundo institucional y plantea conflicto en base a repertorios no convencionales de acción. En este caso, no estamos hablando de voluntarios/as que por estar sensibilizadas con una determinada problemática social desarrollan una tarea en una organización y de este modo cumplen una labor social de forma altruista, sino que estamos hablando de personas que, desde una conciencia de insatisfacción y rebeldía ante lo instituido, deciden organizarse y formar parte activa de un colectivo u organización para apoyar una serie de reivindicaciones en pro de transformaciones sociales. Un tipo de activismo que suele llevar aparejado diferentes modos de movilización colectiva y que en muchos casos suele acarrear represión institucional (protesta pública, desobediencia civil, sabotajes, ocupaciones,...). En este caso la participación no es «por invitación» sino «por irrupción», en algunos casos se supera la noción de participación reclamándose un protagonismo que nos acerca más a las nociones de (auto)determinación o autogestión.^[6]

Los dos modelos de organización, de activismo y de participación aquí expuestos han sido descritos a modo de «modelos puros o ideales», pero dada la complejidad y heterogeneidad característica de las organizaciones y movimientos sociales, hemos de considerarlos más bien como los polos de un continuum; polos o modelos puros que difícilmente encontraremos en la realidad tal y como han sido aquí descritos, a nuestro alrededor encontramos organizaciones y activistas que mezclan en inverosímiles combinaciones algunos de los rasgos aquí comentados.

De todos modos, sin dejar de tomar en cuenta esa precaución, creemos que la creciente profesionalización y especialización técnica de las organizaciones sociales de algunos sectores (el de la cooperación al desarrollo quizá sea el más claro), cuando lleva aparejada una mayor desideologización y despolitización, corre el riesgo de convertirse en un trabajo seudopúblico, apoyado en la tarea de voluntarios que son (o pueden llegar a ser) mano de obra barata con obligaciones pero sin derechos. Esto es, como hemos venido repitiendo, muy funcional a las actuales tendencias de globalización neoliberal: reducción del gasto y del déficit público a costa de que la administración pública deje de redistribuir la riqueza a través de la fiscalidad y deje de garantizar así los derechos básicos a todos los ciudadanos y ciudadanas.

Es por todo ello que las asociaciones cuando se limitan a la labor técnica y asistencial, sin ideologizar y politizar su trabajo, desarrollan (o pueden llegar a desarrollar) una función muy complementaria a los procesos económicos y políticos que acrecientan la exclusión. Esto es claro en un momento en que desde instancias oficiales se quiere impulsar un modelo institucionalizado de asociación y de voluntariado, un modelo que sea complementario a la labor institucional o, mejor dicho, que cubra las parcelas que las instituciones públicas dejan sin cubrir (por ello se hace hincapié en la formación del voluntariado porque se le concibe con una función fundamentalmente técnica).

El trabajo asistencial puede ser necesario en muchos casos pero siempre y cuando se complemente con la crítica y la reivindicación para que eso que se provee a través del trabajo voluntario sea garantizado por las instituciones públicas que tienen la obligación de garantizar los derechos básicos (alimentación, vivienda, salud, educación, trabajo digno, preservación del medio ambiente, servicios a las personas discapacitadas o socialmente marginadas, etc.) y esa lucha supone una concienciación ideológica y un trabajo político.

Tal y como venimos diciendo, aunque el objetivo de este trabajo ensayístico es realizar una reflexión general sobre el tema de la participación política de las organizaciones sociales, según el contexto y el sector de actuación al que nos estemos refiriendo, la situación puede cambiar muy significativamente. Las experiencias de establecimiento de mecanismos de participación no son iguales según se lleven a cabo en un momento histórico o en otro, en mi país o en otro, con administraciones más cercanas o más lejanas, en un tipo de políticas o en otro. Veamos a continuación cuáles son las facilidades y las dificultades que pueden darse hoy en día en un ámbito concreto, el de la solidaridad y cooperación al desarrollo. Como veremos a continuación, entendemos que este sector de organizaciones de la sociedad civil ejemplifica de manera paradigmática algunas de las ideas expuestas hasta ahora, ya que en su seno encontramos modelos de organización, de activismo y de participación política que responden de forma bastante aproximada a los antes descritos «modelo institucionalizado» y «modelo reivindicativo».

Solidaridad internacional y cooperación para el desarrollo en el actual contexto internacional

En principio, el ámbito de la solidaridad y la cooperación parece el ámbito idóneo para poner en marcha mecanismos de participación que permitan actuar de forma consensuada y coordinada a la administración y a las organizaciones sociales.

Otros ámbitos como las políticas económicas, las políticas laborales, las políticas medioambientales, etc. tienen una aplicación en el espacio político más próximo, por lo que los colectivos implicados, los intereses contrapuestos y los conflictos son más cercanos. El ámbito de la Cooperación en sus coordenadas fundamentales es definido internacionalmente, y es definido en base a valores humanos que van más allá del juego de los intereses políticos: la igualdad de oportunidades y la solidaridad. En teoría, el compromiso y la sensibilidad con estos valores de las personas que trabajan en este ámbito les debería otorgar una especial capacidad de entendimiento y de iniciativa conjunta.

Sin embargo la realidad de la Cooperación en la última década nos dice que si bien a nivel municipal el diálogo suele ser más fluido y provechoso, en los países en que existe un pasado colonial o unos intereses políticos en determinadas zonas del planeta, la cooperación se utiliza para salvaguardar esos intereses y fortalecer la presencia de cada gobierno en determinados países. Esto, por supuesto, es radicalmente contrario a la idea de cooperación solidaria. Esta situación hace difícil el entendimiento entre las convicciones humanas y solidarias de la mayor parte de las organizaciones sociales, y los intereses políticos y económicos de los gobiernos.

Existe, por otro lado, lejos del aparente carácter ético-filantropico de la solidaridad con los países empobrecidos, un abierto enfrentamiento ideológico entre actores que defienden diferentes formas de entender el desarrollo de una sociedad y las claves para salir de una situación de subdesarrollo. Durante muchos años, la noción de desarrollo más extendida ha tenido un sesgo economicista que la ha reducido en la práctica a la búsqueda de la «modernización», entendida fundamentalmente como la expansión de las capacidades productivas de la sociedad. Se pensaba y se piensa que mediante el crecimiento económico se lograría de forma más o menos automática el bienestar humano, y que el desarrollo social sería la consecuencia de ese crecimiento. De este modo, la cooperación al desarrollo debería centrar sus esfuerzos en canalizar todos aquellos recursos que pudieran contribuir a tal fin, con especial hincapié en los fondos financieros y la asistencia técnica.^[7]

Esta constatación tropieza, sin embargo, con un contexto en el que, como decíamos más arriba, se impone de manera universal y hegemónica un pensamiento político que defiende que todos los asuntos humanos (la producción de bienes, el trabajo, la educación, la salud,...) tienen que regirse por el funcionamiento del mercado y las fuerzas que compiten en él. El desarrollo, social no será ya una responsabilidad del Estado, ni de las instituciones internacionales, sino que es el resultado del juego de las fuerzas del mercado, a las que no se debe poner ninguna cortapisa proteccionista. En consecuencia, el objetivo de la Cooperación no es tanto el desarrollo, sino atender a los desequilibrios y situaciones de emergencia que va a generar el aumento de la conflictividad social. La ayuda humanitaria coge un mayor protagonismo, y con ello las ONG tienden a convertirse en meras distribuidoras de las donaciones del Norte.

Este librecambismo mundial que viene siendo impulsado políticamente desde diferentes instancias internacionales, especialmente las conferencias ministeriales que desde 1995 viene organizando la OMC y desde las políticas económicas de ajuste fomentadas por el FMI y el BM a partir de la década de los ochenta, tiene como efecto más palpable proporcionar más oportunidades de negocio a los que ya estaban en las mejores condiciones para competir (las élites económicas y financieras de los países ricos) y menos oportunidades a los sectores sociales y países más pobres.

La Ronda del Milenio que pretende impulsar la OMC en los próximos años para negociar una liberalización multilateral aún más ambiciosa ha tropezado, sin embargo, con la contundente acción directa de diferentes grupos y organizaciones de la sociedad civil que denuncian en la calle los efectos de la globalización neoliberal (Seattle, Praga,...), y ha tropezado también con la protesta de los países pobres que vienen siendo descaradamente marginados de los ámbitos de decisión más relevantes. De este modo, parece que se abren posibilidades para que llegue a su fin «la época en que unos pocos

países ricos imponían la ley del comercio internacional. A partir de ahora, habrá que contar con los pequeños países y con la sociedad civil»^{11*}

Es muy importante no perder de vista la importancia de este contexto, ya que órganos como los Consejos de Cooperación pueden tener mayor o menor relevancia, en función de las oportunidades que el contexto posibilite para el contraste de diferentes principios, planteamientos y objetivos a desarrollar. Es evidente que un contexto de pensamiento único guiado por principios de eficacia, competitividad y rentabilidad no es el más idóneo para el contraste democrático de las convicciones y principios que deben guiar la Cooperación al Desarrollo. Sin embargo, tanto las nuevas ideas surgidas en la reflexión sobre el desarrollo humano y sostenible, como las nuevas posibilidades de cohesionar las fuerzas de movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil para condicionar políticamente el modelo de globalización, tienen evidentes consecuencias de cara al trabajo que se viene realizando en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Veamos a continuación cuáles son esos diferentes puntos de vista y concepciones de la solidaridad que se contraponen y generan diferencias entre las políticas institucionales y las organizaciones sociales que trabajan en este ámbito.

Las diferentes formas de concebir la cooperación y la solidaridad internacional

El debate sobre los problemas del desarrollo y la cooperación está en un momento en el que los cambios económicos y políticos en las relaciones internacionales conllevan toda una redefinición de políticas y formas de actuación. En efecto, la financiación pública de la cooperación al desarrollo encaja mal en la lógica neoliberal en el sentido de que sitúa a las administraciones como agentes impulsores del desarrollo y esto supone un intervencionismo perjudicial para la libre competencia.

Tal y como decíamos antes, en el esquema ideológico neoliberal las ONGD son bien vistas como organizaciones asistenciales que surgen espontáneamente de la sociedad civil para amortiguar la marginación y la exclusión a que están condenados los sectores sociales que no pueden competir en el mercado; aunque su trabajo debe ser financiado más por los fondos privados (la generosidad caritativa de la ciudadanía) que por los fondos públicos. La cooperación para el desarrollo concebida inicialmente como un instrumento orientado a transferir recursos capaces de facilitar políticas públicas orientadas al logro del crecimiento, aparece ahora como una interferencia innecesaria en el funcionamiento de los mercados. La pobreza, de acuerdo con las doctrinas neoliberales, no se soluciona mediante las políticas públicas, la redistribución de la renta a partir de la fiscalidad, la acción del Estado, o la cooperación internacional. Sólo un correcto funcionamiento de la economía, que permita a los mercados dotarse de la necesaria flexibilidad, permitirá los ajustes capaces de animar la inversión, estimular la creación de empresas, e incrementar el dinamismo económico, mediante los cuales será posible a medio plazo crear riqueza e incorporar a los menos favorecidos a los beneficios del capitalismo. Sin embargo, un problema de tales diagnósticos es, como tantas veces se ha señalado, que las mayorías pobres difícilmente pueden seguir esperando que se cumpla esa promesa tantas veces incumplida, por lo que el descontento, la inestabilidad, la violencia, y las crisis sociales y políticas acaban por dibujar los perfiles de una realidad que dista mucho de parecerse a la que se explica en los catecismos neoliberales. Pero en todo caso, la ortodoxia económica dominante acabaría por incidir en un declive de los fondos de cooperación (justificado muchas

veces sobre la base de sus escasos resultados), así como en la aparición de cambios importantes en cuanto a su orientación.^[8]

Sin perder de vista, por tanto, esta tendencia general, no es menos cierto que los departamentos de diferentes niveles de la administración siguen gestionando lo que en algunos casos son importantes partidas presupuestarias para la cooperación al desarrollo; y lo hacen desde una determinada forma de entender la solidaridad y la cooperación, así como desde una determinada forma de entender la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión y ejecución de sus políticas de cooperación. La actividad de cooperación para el desarrollo, por tanto, es entendida de diferentes formas por parte de los agentes que trabajan en este ámbito. Se trata de diferentes planteamientos y concepciones que se plasman en discursos y prácticas concretas. En las próximas páginas distinguiremos brevemente tres discursos o concepciones principales: el discurso de la eficacia técnico-empresarial, el discurso de la ayuda asistencial, y el discurso de la solidaridad transformadora.

La existencia de estos diferentes planteamientos es un desafío para los mecanismos de participación o de consulta que diferentes gobiernos han establecido para intentar desarrollar políticas consensuadas y definidas de forma participativa en este ámbito. Es precisamente cuando existe pluralidad de planteamientos ideológicos que llevan a concepciones, objetivos y formas de acción diferentes, cuando se pone a prueba el carácter de los órganos establecidos para la participación de las organizaciones sociales en el sistema político institucionalizado. Tal y como lo hemos planteado al inicio de este trabajo, los Consejos Asesores (en este caso de cooperación) pueden ser espacios donde se negocie la política de cooperación más idónea (basada en qué principios, con qué objetivos, sobre la base de qué prioridades, etc.) y por lo tanto un espacio donde las organizaciones sociales cuentan con reconocimiento y poder para influir, en cierta medida, en la política desarrollada.

O, por el contrario, pueden ser órganos que por su composición, sus funciones y su funcionamiento (tanto formal como informal), sólo sirvan para que la parte institucional intente legitimar socialmente la política que desea realizar.

Veamos, en primer lugar, los tres discursos ideológicos que hemos distinguido, de forma simplificada, en el ámbito de la cooperación internacional.

1. El discurso de la eficacia técnico-empresarial

El planteamiento de fondo de este discurso es que el problema de los países subdesarrollados es un problema de atraso. Estos países están retrasados en el proceso histórico de modernización que siguen todas las sociedades, y el atraso es producido por diferentes factores internos:

- Económicos: falta de capital, bajo nivel de formación, falta de diversificación en la estructura productiva, etc.
- Culturales: sus valores socio culturales y religiosos obstaculizan el desarrollo moderno. Por su carácter tradicional no impulsan los valores de la racionalidad, la eficacia y la competitividad.

- Políticos: la estructura de su sistema político no es la de las democracias occidentales, y ésta es una condición importante para avanzar en el desarrollo.

Se subraya fundamentalmente que la responsabilidad de la situación es interna; deriva de la incapacidad de estos países para modernizarse y explotar eficazmente sus riquezas.

Este discurso da por bueno el actual modelo socioeconómico de los países occidentales. El desarrollo se define como una serie de etapas que se van sucediendo de forma ininterrumpida y que permiten alcanzar el bienestar. La clave para avanzar en este proceso es el crecimiento económico. Es decir, el avance de la ciencia, la tecnología y la liberalización de mercados permite un grado de competitividad y de eficacia que es la clave para crecer económicamente y lograr el progreso. La competitividad y la eficacia son, por tanto, los valores que permiten la modernización, y generan un crecimiento económico que garantiza el bienestar de la sociedad.

Desde esta perspectiva, las medidas que se proponen ante la miseria y los problemas del subdesarrollo son medidas que se fundamentan en la eficacia técnica y económica. Se subraya la importancia de los expertos y los técnicos, aludiendo a la experiencia de modernización de occidente, sus medios profesionales, su nivel de formación, etc. Una verdadera cooperación al desarrollo es hacer llegar nuestra experiencia en estos ámbitos. Este punto de vista, fundamentalmente economicista y desarrollista, entiende que la cooperación al desarrollo debe ser una cooperación técnico-empresarial.

En este discurso, que es el discurso oficial de los gobiernos occidentales (sobre todo los de pasado colonial), se mantiene la concepción de un desarrollo lineal e ininterrumpido: sin reparar en los problemas medioambientales y los desequilibrios sociales que se están produciendo a nivel mundial, el modelo a seguir es el de los países occidentales industrializados.

2. El discurso de la ayuda asistencial

En este discurso el planteamiento es paliar o suavizar las consecuencias más graves del funcionamiento político y económico a través de la solidaridad y la cooperación. El objetivo es ayudar a los necesitados. La ayuda es unilateral y en algunos casos meramente caritativa. El ámbito de actuación principal se sitúa en los países del Tercer Mundo, allí se dan los problemas del subdesarrollo y por lo tanto allí es necesaria la ayuda para resolverlos.

Se critican las consecuencias deshumanizadoras del desarrollismo globalizado defendido en el discurso oficial, aunque en la mayor parte de los casos no se hace explícita la denuncia y el antagonismo respecto a las administraciones que sustentan e impulsan las políticas neoliberales.

El trasvase de parámetros eurocentristas y la dificultad para tomar en consideración las características culturales de cada lugar, caracterizan a un tipo de cooperación unidireccional que tiene un grave peligro de paternalismo (falta de consideración de los sujetos colectivos locales en toda su complejidad y riqueza).

En cierto modo es un discurso y una praxis complementaria a la anterior. El primer discurso tiene un tono más economicista subrayando la eficacia y el papel de los

expertos; el segundo tiene un tono más humanista y asistencial, subrayando los valores de la asistencia a los pobres y el papel de los voluntarios y cooperantes.

3. El discurso de la solidaridad transformadora

Considera que la situación de los países pobres o empobrecidos es resultado de una situación de dominación que tiene un inicio histórico concreto: la colonización económica y política que dejó las normas del comercio internacional y la explotación de las riquezas de mano de los países europeos. Esta dominación supondrá el hundimiento de numerosas sociedades, en las que se irá produciendo una progresiva dualización: élites colaboradoras por un lado y la población empobrecida por otro.

El desarrollo y el subdesarrollo no son dos etapas diferentes de un proceso histórico de modernización progresiva al que tienen acceso antes o después todas las sociedades; sino el resultado simultáneo de la expansión capitalista, para unos desarrollo y para otros subdesarrollo. Se critica la tendencia economicista de las sociedades industrializadas y se considera necesaria una nueva filosofía del desarrollo, el progreso y el bienestar. Es decir, superar el mito de un desarrollo económico ininterrumpido como fuente inagotable de progreso y bienestar, para afrontar el debate socio-político sobre el modelo de sociedad.

En este sentido, este discurso ha integrado algunas de las aportaciones hechas desde el feminismo o el ecologismo, así como por las otras concepciones del desarrollo existentes en las sociedades tradicionales:

- 1) La realidad de los recursos limitados y la necesidad de un desarrollo que sea sostenible desde el punto de vista medioambiental.
- 2) La importancia de la mujer en el desarrollo de los pueblos.
- 3) El ejemplo de desarrollo sostenible que constituyen los modos de vida de algunos pueblos indígenas, cuya cosmovisión debe ser siempre una referencia.

En el contexto actual, las soluciones o respuestas que se proponen desde este discurso a los problemas de la miseria y el desarrollo, son respuestas estructurales (políticas y económicas) basadas en un cambio cultural en nuestra forma de entender el progreso y el bienestar, que dé paso a otro modelo de globalización en el que se aborde la cuestión de la justicia social y la sostenibilidad medioambiental. Es decir, difundir una nueva concepción del desarrollo que tenga en cuenta lo humano y lo ecológico, y al mismo tiempo plantear una serie de reivindicaciones concretas en torno a la redistribución de la riqueza, como por ejemplo: una cooperación para el desarrollo de calidad y auténticamente solidaria, priorizarlos países más pobres y los sectores más vulnerables, detener la producción y comercio de armas, desarrollar mecanismos para la prevención y mediación en los conflictos, la condonación de la deuda externa, un comercio internacional justo, etc.

Otra pauta de actuación será desarrollar un intercambio bidireccional con las organizaciones sociales y movimientos populares de los países del Sur, para impulsar un desarrollo basado en los elementos culturales de cada lugar y en la participación de amplias capas de la población. Pero el ámbito de actuación de la cooperación solidaria,

desde este planteamiento, es fundamentalmente el Norte «desarrollado». Esto supone ir eliminando los mecanismos que generan la exclusión y activar los cambios sociales necesarios para avanzar hacia una forma de desarrollo que tenga como eje central la persona. En definitiva, entender el progreso y el bienestar como el aumento de las oportunidades de todos los seres humanos de forma equitativa.

Ante la competitividad y la eficacia se contraponen los valores de la cooperación y la solidaridad. Es decir, ante los valores del mercado se contraponen valores humanos, que deben servir para introducir elementos limitadores de los efectos del mercado.

Hemos presentado estos discursos de forma separada con ánimo de distinguir algunos de los diferentes puntos de vista que hoy en día aparecen en el ámbito de la cooperación. Hemos de ser conscientes, sin embargo, de la simplificación que realizamos, y de que en realidad elementos de diferentes discursos aparecen mezclados en los planteamientos de muchos de los colectivos que trabajan en este ámbito.

En general, podríamos decir que el discurso o el planteamiento más difundido entre los ciudadanos de a pie respecto a los problemas del desarrollo y el Tercer Mundo, es el discurso asistencial (en el sentido de ayudar pero sin planteamientos transformadores). Entre los agentes que trabajan en el ámbito de la cooperación y la solidaridad Internacional el debate enfrenta al discurso técnico-empresarial con el de la solidaridad transformadora. Y la praxis es fundamentalmente asistencial, ya que la mayor parte de las ONG de desarrollo mantienen un discurso teórico de corte transformador, mientras su práctica se fundamenta en la mera transferencia de recursos. De esta manera, a nivel interno, la distancia entre el discurso teórico y la práctica aumenta preocupantemente; mientras que, de cara a la sociedad, los hechos tienen más fuerza que las palabras y la noción de cooperación que sigue extendiéndose es la asistencialista y caritativa. Así la cooperación es entendida mayoritariamente como una forma de aportar dinero, tecnología, conocimientos, etc. que permite a las sociedades empobrecidas seguir la senda emprendida por los países industrializados, lo cual aleja el cuestionamiento de nuestro propio modelo de sociedad y la cuestión de la redistribución de la riqueza del debate de la cooperación.

Organizaciones sociales y administraciones públicas en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo

Estos diferentes discursos y propuestas que podemos distinguir hoy en día en el ámbito de la cooperación se enmarcan en un pasado reciente que también debemos tener cuenta. La historia de la cooperación oficial española es una historia marcada por el incumplimiento de los principios y recomendaciones internacionales en materia de cooperación, y por la utilización del dinero de la cooperación para la defensa de intereses económicos y políticos propios: subvencionar a las empresas españolas exportadoras, otorgar créditos para la compra de productos españoles a gobiernos de interés geoestratégico (armas, material represivo, etc.). Mientras, numerosas organizaciones sociales, con sus fallos y aciertos, desarrollaban un trabajo de solidaridad que cada vez movilizaba a un mayor número de personas, y conseguía un mayor reconocimiento social. Las ONGD han sufrido en general una importante transformación durante los últimos años. Por un lado han incrementado su proyección social e incluso su prestigio, a través principalmente de los medios de comunicación, hasta el punto de que se ha llegado a hablar de una sobrelegitimación de las ONGD,

entendida ésta como la distancia existente entre su aceptación social, y su propia solidez, fuerza y capacidad de actuación. Pero, al mismo tiempo, esa mayor presencia social se ha traducido principalmente en una mayor incidencia en la recogida de fondos, en una acentuación de su perfil recaudador. Todo ello ha redundado, además, en una acentuación de la idea de la cooperación como un flujo unidireccional Norte-Sur, presentando los problemas de las sociedades pobres como algo propio de las mismas y diferenciado de nuestra realidad más cercana, lo que tiende a consolidar una noción de desarrollo en la que nuestro modelo social y económico no aparece cuestionado.

Cierto es que en el mundo de las ONGD existe también un creciente debate sobre estas cuestiones y que no pocas voces reclaman un cambio en su actuación que prime menos las campañas de recogidas de fondos, ayudas materiales, o apadrinamientos; e incrementa la labor de sensibilización y concienciación crítica, el trabajo en red para la des legitimación de las políticas responsables de la creciente desigualdad, el debate sobre el desarrollo y el modelo de sociedad, o la mayor participación social en la tarea de la cooperación. Además, los últimos años han sido testigos de una importante participación de algunas ONGD en campañas orientadas a promover cambios estructurales como las dirigidas a la condonación de la deuda, o en los debates internacionales en los que se discute el futuro de gran parte de la humanidad (cumbres interministeriales, organismos multilaterales,...). Pero con todo, lo cierto es que la mayor parte de la actividad de muchas ONGD ha ido centrándose cada vez más en incrementar su capacidad de llevar a cabo proyectos o acciones humanitarias, exigiendo para ello mayores fondos de los gobiernos, o recabándolos directamente de la sociedad a través de campañas.

Todos éstos son los elementos de contexto y los condicionantes a tener en cuenta a la hora de evaluar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la definición de las políticas de cooperación a través de los consejos de cooperación establecidos. Recordemos, además, el proceso de movilización que forzó la creación de dichos órganos. En otoño de 1994 la movilización que reivindica el cumplimiento por parte del gobierno español (y los gobiernos autonómicos) de la recomendación aprobada por las Naciones Unidas en 1979 para que los gobiernos dediquen el 0,7 % de su Producto Interior Bruto a la tarea de cooperación solidaria pone también encima de la mesa la petición de crear consejos de cooperación que permitan participar a las organizaciones sociales en la definición de los principios y objetivos de la política de cooperación, intentando de esta manera lograr una mayor calidad y transparencia.

El éxito de la movilización social no deja otro camino a las administraciones públicas que el de negociar con las organizaciones sociales. Tras largos y dificultosos procesos de diálogo se han establecido consejos de cooperación tanto en la administración central como en algunas comunidades autónomas. En líneas generales, tanto el proceso que ha llevado a la constitución de estos órganos como el resultado final del mismo (la composición, funciones y funcionamiento de los consejos) son reflejo de esa falta de cultura política participativa de la que hablábamos al principio de este trabajo. Los representantes institucionales ven este tipo de cauces de participación como un peligro a su poder de decisión y los intentan restringir al máximo, bien desequilibrando la composición en favor de la administración, o bien vaciando a ese órgano de funciones y capacidad de influencia real: normalmente ambas cosas.

A la luz de la experiencia de creación de consejos de cooperación al desarrollo en diferentes comunidades autónomas y en la administración central, creemos que los intentos de crear órganos que sirvan de cauce de participación y de espacios de comunicación que permitan mejorar y profundizar las relaciones entre la sociedad civil y las instituciones públicas chocan con obstáculos relacionados con la cultura política prevaleciente en los actores colectivos, y con el contexto de pensamiento único de este final de siglo XX.

La tendencia actual es la de evitar el contraste de planteamientos y enfoques, de valores y principios, lo cual genera una preocupante tendencia a la homogeneización de puntos de vista y propuestas, así como una no menos preocupante tendencia al autoritarismo institucional. Se da por bueno el análisis oficial, y la política que se desarrolla se considera la única posible, esto dificulta la apertura de espacios de contraste y discusión. Como decíamos al principio de este trabajo, abrir cauces de participación y espacios de comunicación en los que, tanto los representantes institucionales como los representantes de las organizaciones sociales, intercambien visiones, experiencias y propuestas además de ofrecer un marco en el que resolver positivamente los conflictos, puede adecuar la gestión pública a los valores y deseos de la parte más activa y políticamente consciente de la sociedad civil. Todo pasa, sin embargo, por algo que el contexto ideológico actual de pensamiento único y globalización neoliberal parece dificultar, un cambio en la forma de concebir la gestión de los asuntos públicos y el funcionamiento democrático. Una cultura de la participación que a través del reconocimiento mutuo y el diálogo permita crear las condiciones idóneas para el intercambio y la negociación de perspectivas y propuestas antagonistas; así como la resolución positiva de los conflictos que se deriven de ese contraste.

Las exitosas movilizaciones que se han desarrollado en los últimos meses con motivo de las cumbres interministeriales que diseñan las políticas de liberalización y globalización (Seattle, Praga,...), además de mostrarnos la vitalidad del modelo «reivindicadTM» de organización, de activismo y de participación (por irrupción) muy diferente al modelo «institucionalizado» de ONGD que ha ido convirtiéndose en dominante en el ámbito de la solidaridad internacional en los últimos años, parece apuntar a un posible cambio de coyuntura ideológica que permita cuestionar planteamientos hasta ahora incuestionables. Indudablemente, el progresivo empoderamiento de los sectores que son críticos con la dirección que están tomando las relaciones económicas y políticas internacionales, pasa por priorizar el trabajo en común y la búsqueda de alianzas amplias que permitan un cambio en la correlación de fuerzas para poder hacer oír los discursos hasta ahora marginados. Al mismo tiempo, priorizar ese trabajo en red a nivel global para fortalecerlo y consolidarlo progresivamente (de forma que se pueda convertir en una realidad políticamente relevante eso que se ha dado en llamar. Movimiento por la Justicia Global), permitiría trasladar las cuestiones que se reivindican a nivel global (redistributivas, medioambientales, laborales, agrarias, de género...) a la realidad local más inmediata; llevando al espacio de los consejos de cooperación cuestiones relacionadas con los mecanismos estructurales que generan la desigualdad (deuda externa, políticas de ajuste estructural, comercio de armas,...), así como la posibilidad de reivindicar la coherencia de la política de cooperación con el resto de las políticas de cada gobierno sobre la base de un modelo de desarrollo humano y sostenible.

A partir del caso que hemos utilizado como referente, la diversidad de planteamientos respecto a los problemas de desarrollo de los países más pobres y la constitución de consejos de cooperación como espacios para el contraste de esos planteamientos, nos hemos acercado a las dificultades (tanto del contexto histórico actual como de la estructura de oportunidad que establece el sistema político y sus efectos en el modelo de organización, de activismo y de participación que postula para la sociedad civil), nos hemos acercado, decíamos, a las dificultades para avanzar en una cultura política participativa que posibilite, a las organizaciones que vertebran el tejido social dinamizar y profundizar el funcionamiento democrático de las instituciones públicas.

La potencia con la que se han desatado las críticas a los efectos excluyentes de los actuales procesos de internacionalización económica, hacen vislumbrar una situación largamente esperada en los últimos años, un momento en el que el trabajo solidario que se viene desarrollando en el campo de la cooperación pueda unirse al trabajo realizado desde otros sectores para convertirse en una tarea que además de paliar las situaciones de miseria e injusticia, también debilite políticamente los mecanismos generadores de esas realidades. Estamos, por lo tanto, ante una coyuntura que ofrece mayores posibilidades de llevar a la práctica el discurso teórico que tantas veces se ha repetido desde las ONGD.

En este momento en el que se puede atisbar un cierto resurgir del modelo reivindicativo de organización, activismo y participación, el desafío político es avanzar en la construcción de unas relaciones entre las organizaciones sociales y la administración que, cuando sea posible, se basen en la receptividad, el diálogo e incluso la colaboración mutua (siempre evitando la cooptación y desde un nivel de independencia que permita la discrepancia y crítica pública). Unas relaciones que, al mismo tiempo, no rehuyan el conflicto, la reivindicación y la movilización; es decir, unas relaciones que, cuando sea necesario por la falta de permeabilidad institucional o por la distancia entre los modelos sociales que se defienden y se quieren impulsar, se basen más en la reivindicación y la confrontación (denuncia, no-colaboración y desobediencia) que en la colaboración y la complementariedad. Al fin y al cabo, el sistema político, ante los diferentes intereses, demandas y propuestas que se dan en una sociedad, puede establecer canales de comunicación y participación o puede poner en marcha sus mecanismos de control y sus aparatos represivos para desactivar la crítica y la discrepancia. El grado de permeabilidad y flexibilidad que caracterice la cultura política dominante permitirá avanzar en una dirección o en otra.

Bibliografía

VVAA, Lanki Ikertegia (2000) Lankidetzta, Arizmendiarrietaren eraldaketa proiektua, Mondragon Unibertsitatea, 2000.

Benedicto, Jorge; Moran, María Luz (eds.) (1995) Sociedad y política, Madrid, Alianza Editorial.

Bourdieu, Pierre (1988), Cosas Dichas, Gedisa, Buenos Aires. Casquette, Jesús (1996), «The sociopolitical context of mobilization: the case of the • antimilitary movement in the Basque Country» *Mobilization*, vol. 1 (2) sept.

GINER, Salvador (1992), «Una incierta victoria: la inteligencia sociológica», Escritos de teoría sociológica, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

ÍOE, Colectivo (1990), «Participación ciudadana y voluntariado social», Documentación Social, N^o 80, p. 162.

Me Adam, Doug (1994), «Cultura y Movimientos Sociales», Johnston, H. Lar aña, E. Gusfield,],. Los nuevos Movimientos Sociales; de la ideología a la identidad, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Melucci, Alberto (1994), «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales», Rev. Zona Abierta, 69, pp. 153-177-

Melucci, Alberto (1992), «Frontier land: collective action between actors and systems», DíANI, M. y Eyerman (eds), Stud;ying Collective Action, London, Sage.

Melucci, Alberto (1996), Challenging Codes. Coüectife action in the information age, Cambridge University Press.

OFFE, Claus (1988), Partidos políticos y Nuevos Movimientos Sociales, Madrid, Editorial Sistema.

Petras, James (1996), «Padres e hijos: dos generaciones de trabajadores españoles», Ajoblanco, n^o 3.

Riechman, Jorge, Fernández Buey, Fernando (1994), Redes que dan libertad, Barcelona, Paidós.

Tejerina, Benjamín. Fernández, José Manuel. AIERDI, Xabier (1995), Sociedad Civil, protesta y Movimientos Sociales en el País Vasco, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzua.

Urteaga, Eguzki (1995), «Mobilizazioaren teoria soziologiko berri baten zirriborroa» Uztaro, 15, pp. 109-140.

Unceta, Koldo y Martínez, Zesar (2000), «Las ONG de Desarrollo: de intermediarios financieros a intermediarios sociales», inédito.

Zubiaga, Mario (1992), «Euskal Nazional Mugimenduaren Aukera Politikorako Egitura», Inguruak, 7.

[1]Challenging Codes. Coüectife action in the Information age, Cambridge University Press, 1996, pp. 305-307.

[2]Colectivo IOE, «Participación ciudadana y voluntando social», Documentación Social, N^o 80,1990. p. 162.

[3] AA VV, Lankidetzta. Arizmendiarietaien eraldaketa proicktia, LANKI Ikertegia, Mondragon Unibertsitatea, 2000.

[4] Petras, James, «Padres e hijos: dos generaciones de trabajadores españoles», *Ajoblanco*, n^o 3, 1996, pp. 25-26.

[5] Colectivo IOE, «Rirticipación ciudadana y voluntariado social", *Documentación Social*, N^o 80, 1990, pp. 163 y 169.

[6] *ibidem*, p. 161.

[7] Unceta, Koldo y Martínez, Zesar, «Las ONG de Desarrollo: de intermediarios financieros a intermediarios sociales», inédito.

[8] Incluso los firmes defensores de las ventajas de la globalización neoliberal están admitiendo esta realidad. Como muestra de ello el artículo de Fransesc Granell «La OMC y la fallida cumbre de Seattle», *Rev. Política Exterior*, enero-febrero, 2000, N^o 73, p. 60.